



RESOLUCION R-Nº 1055-13

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA,

30 DIC 2013

Expte. Nº 23.326/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja de bienes inventariables a cargo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, en razón del desgaste natural generado por el uso habitual o su obsolescencia por motivo de actualización tecnológica, y además su consideración como bienes de consumo por la Oficina Nacional de Contrataciones.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen Nº 14.990, en el que expresa que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos, por lo que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva de los siguientes bienes a cargo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad:

Fila	inventario	alta año	Detalle	Residual
1	115869	1980	MICROSCOPIO DE POLARIZACION. MODELO M21 MARCA WILD. SERIE Nº 42813. SISTEMA TELAN	\$ 1,00
2	116958	1983	MICROSCOPIO MONOCULAR MARCA YASHIMA YPD Nº 674201. UNT1880-UNSA45-452-0603	\$ 1,00
3	117224	1986	PANTALLA ZEPHIR 1,80x1,80m. BLANCA.-	\$ 1,00
4	302766	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
5	302769	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
6	302770	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
7	302771	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
8	302772	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
9	302773	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
10	302774	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
11	302775	2012	MICROMETRO 0,01 mm 25 mm	\$ 64,32
12	302777	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
13	302778	2012	MICROMETRO. 0,01mm. 25 mm.	\$ 64,32
14	302789	2012	CRONOMETRO DIGITAL	\$ 31,20
15	304897	2012	BOTIQUIN. DE CHAPA Nº 315 MARCA: PRACTY. MEDIDAS: 0,28 M. X 0,22 M. X 0,10 M.	\$ 202,50
Total 15 registros				\$ 879,93

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR NIÑO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA